

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****116****MADRID NÚMERO 13****EDICTO****CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO****ÓRGANO QUE ORDENA CITAR**JUZGADO DE LO SOCIAL N.^o 13 DE Madrid.**ASUNTO EN QUE SE ACUERDA**JUICIO N.^o 107/2020 PROMOVIDO POR DOÑA MARIAN GHEORGHE SOBRE
Despido.**PERSONA QUE SE CITA**REFORMAS Y GESTIÓN A MEDIDA, S. L., EN CONCEPTO DE PARTE DE-
MANDADA EN DICHO JUICIO.**OBJETO DE LA CITACIÓN**ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO,
RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR DOÑA MARIAN
GHEORGHE SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y
QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARACER**EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 5, 28008, SALA DE VIS-
TAS, EL DÍA 13/7/2020, A LAS 9:20 HORAS.**ADVERTENCIAS LEGALES**1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que con-
tinuará sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 LJS).Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 LJS).2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (artícu-
lo 82.2 LJS).3. Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Pro-
curador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro
de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (artículo 21.2 LJS).4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá con-
siderar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000,
de Enjuiciamiento Civil —LEC—, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de im-
ponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-
da que se encuentra en ignorado paradero.La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día
de la celebración del juicio.

En Madrid, a 22 de junio de 2020.

DOÑA MARÍA ISABEL TIRADO GUTIÉRREZ
LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.096/20)

